Políticas Institucionales



Consejo de Fundadores. Acuerdo No. 342 del 13 de agosto de 2021.

POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA

Para la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, la interacción con los egresados es fundamental ya que ellos evidencian la apropiación de la misión institucional, por lo tanto, son ellos quienes a través de su desarrollo profesional y personal contribuyen a las dinámicas sociales y culturales. Los egresados encarnan en particular uno de los pilares fundamentales de la Misión Institucional que busca "Formar excelentes seres humanos, profesionales competentes, éticamente orientados y comprometidos con la transformación social y el desarrollo sostenible".

La presente política desarrolla el seguimiento a los egresados, teniendo en cuenta los distintos niveles de formación y modalidades, efectuando el seguimiento al desempeño, estableciendo mecanismos que propendan por el aprendizaje a lo largo de la vida, de tal forma que involucre la experiencia del egresado en la dinámica institucional.

REFERENTES

Marco Legal:

- 1. Constitución Política de Colombia.
- Ley 30. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior (28 de diciembre de 1992, Congreso de Colombia)
- 3. Decreto 1330 de julio 25 de 2019 Ministerio de Educación Nacional.
- 4. Resolución 15224 de agosto 24 de 2020 Ministerio de Educación Nacional.
- 5. Acuerdo 02 del 2020 el Consejo Nacional de Educación Superior CESU.

Referentes Institucionales:

- 1. Plan de Desarrollo UNIMINUTO 2020-2025.
- 2. Proyecto Educativo Institucional, UNIMINUTO 2021.

FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA

1. La comprensión de los egresados desde la normatividad y la institucionalidad.

Los Egresados UNIMINUTO son el corazón de la Institución. Reflejan el logro de su misión y su sello institucional proyectado hacia la sociedad. Por ello, resulta fundamental implementar una política de relacionamiento y seguimiento a los egresados a la altura del enorme reto de tener a nuestros egresados más cerca, como miembros activos de nuestra comunidad académica.

El Decreto 1330 del 2019, en su Artículo 2.5.3.2.3.1.5. enfatiza que "Los egresados evidencian la apropiación de la misión institucional, por lo tanto, son ellos quienes a través de su desarrollo profesional y personal contribuyen a las dinámicas sociales y culturales. Por tal razón, la institución deberá demostrar la existencia, divulgación e implementación de los resultados de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados. A su vez, la institución deberá establecer mecanismos que propendan por el aprendizaje a lo largo de la vida, de tal forma que involucre la experiencia del egresado en la dinámica institucional".

En la Resolución 3451 de 2020 del Ministerio de Educación por la cual se ratifica la reforma estatutaria a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en el Capítulo I, literal C, se define a los egresados como parte de la comunidad educativa. Allí mismo se determina que, "la principal proyección de UNIMINUTO en la sociedad son sus Egresados, personas que han culminado su formación profesional en la institución. UNIMINUTO fomenta vínculos estrechos con sus egresados, apoyando su gestión en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven, orientando a su empleabilidad y emprendimiento, y procurándoles oportunidades

que favorezcan su crecimiento personal y profesional."

Un egresado UNIMINUTO se consolida desde el momento en que ingresa a la institución, sus vivencias, su trayectoria, su proceso formativo, las experiencias en torno a un trabajo de transformación social, el intercambio con sus pares, la posibilidad de crecer como persona y como profesional, en una institución con un alto sentido social, le imprimen el sello característico de un carisma propio.

Una vez han culminado su proceso de formación integral y reciben el título en el correspondiente nivel de formación, los egresados son presencia activa y permanente de UNIMINUTO en los diferentes sectores de la economía y en los procesos de desarrollo del país. Sus características serán el reflejo tanto de la calidad de su formación académica y profesional como de sus aportes a la transformación de sus entornos.

En este sentido, UNIMINUTO tiene como política, establecer un relacionamiento permanente con sus egresados, para que a partir del **seguimiento a su trayectoria profesional** y conociendo sus necesidades e intereses, la institución pueda contribuir a **su formación a lo largo de la vida** y a su crecimiento personal y profesional a partir de **un conjunto de servicios y productos** que además crean **un sentido de pertenencia con la institución**.

2. Estrategias de la Política.

UNIMINUTO desarrolla cuatro estrategias para el seguimiento permanente y el relacionamiento con sus egresados. Estas se conciben como la continuidad de todo el proceso de acompañamiento que la institución, desde los programas académicos y con el liderazgo de varias instancias académicas y de bienestar al interior de las sedes, realizan en todo el ciclo formativo del estudiante. Las estrategias que se plantean a continuación se fortalecen y crean sentido de pertenencia en el egresado, desde el momento mismo que se crea un vínculo con ellos cuando son estudiantes.

Por lo anterior, las estrategias que se plantean a continuación deben ser concebidas e implementadas como el fortalecimiento de un vínculo con un grupo fundamental dentro de la comunidad académica de la institución, como lo son los egresados.

2.1. El seguimiento y la evaluación a la trayectoria profesional de los egresados.

El análisis y la visibilización de las trayectorias laborales y profesionales de los egresados, se constituyen en un insumo fundamental para los procesos de reflexión en torno al aseguramiento de la calidad académica de los programas y para garantizar la pertinencia de la oferta educativa desde el análisis de los intereses y necesidades de los egresados, así como para dar cuenta del impacto y experiencias de los egresados en el desarrollo del país.

UNIMINUTO establece como mecanismos para lograr este propósito: el seguimiento en los diferentes momentos de la trayectoria laboral y profesional; la medición del impacto de los egresados en el medio; la documentación de trayectorias exitosas de los egresados; y, reconocimientos

- a. El seguimiento en los diferentes momentos de la trayectoria laboral y profesional. La institución, en concordancia con los momentos establecidos por el Observatorio Laboral de Educación-OLE, ha definido el seguimiento en los siguientes momentos: i) en el momento en que se gradúan, al cual se le denomina Momento 0 de seguimiento; ii) un año después de haber recibido su título, denominado Momento 1; iii) cinco años después de la graduación, denominado como Momento 5 de seguimiento. Buscando siempre la calidad, los resultados de estos seguimientos son ampliamente difundidos con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos académicos y administrativos de la institución.
- b. La medición del impacto social para los egresados que ya tienen más de 10 años de haber recibido su título. El propósito de esta medición tiene como objetivo dar cuenta de si lo planteado en la misión institucional de formar líderes de procesos de transformación social, así como los postulados desde el PEI y el Modelo Educativo se han cumplido y si los logros se ven reflejados en el desempeño profesional de los egresados.

- **c.** *La documentación de trayectorias exitosas de los egresados.* Su finalidad es que, a partir de la documentación y a través de medios escritos y visuales, visibilizar y reconocer públicamente las experiencias profesionales destacadas de los egresados.
- d. Reconocimientos. Tienen como propósito reconocer a diferentes miembros de la comunidad educativa, entre ellos los egresados, en eventos tales como la "Noche de la Excelencia" y en "El Galardón Padre Diego Jaramillo Cuartas", que se además de exaltar se constituyen en mecanismos de seguimiento y visibilización permanente de los egresados que se caracterizan por sus aportes a la transformación del país.

2.2. El portafolio de servicios y productos que fortalecen el desempeño personal y profesional de los egresados.

Para fortalecer el sentido de pertenencia de los egresados con la institución, fidelizarlos y aportar a su crecimiento personal y profesional, UNIMINUTO cuenta con un portafolio de servicios académicos, culturales y de bienestar, que da respuesta a la pluralidad de intereses y necesidades de los egresados. Dicho portafolio se configura en torno al *Club Vive UNIMINUTO* al que pertenecen voluntariamente los egresados y a partir del cual se disfruta de una red de relaciones según intereses y afinidades, de convenios comerciales y de servicios institucionales.

Es de interés de la institución y desde el liderazgo de las sedes, la dinamización de unos servicios que se transforman permanentemente según la lectura de las necesidades de los egresados y diferenciados según la antigüedad y nivel académico de los mismos, es decir, que se tendrán servicios pertinentes para los recién egresados, para egresados en crecimiento profesional y para egresados con una experiencia profesional consolidada.

2.3. La apuesta por la formación a lo largo de la vida de los egresados.

UNIMINUTO está comprometida con la formación integral y la educación para toda la vida de sus egresados, por ello pone a su servicio programas posgraduales y una oferta de educación continua que actualizan, complementan o profundizan sus saberes, respondiendo a los permanentes cambios del mundo laboral. Adicionalmente, la institución impulsa la internacionalización a través de asesorías para su formación en idiomas, movilidad o participación en eventos nacionales o internacionales y fomenta el desarrollo personal, cultural y social con extensión de estos servicios a su comunidad de egresados.

2.4. La asesoría para el fomento del emprendimiento y en la ruta de la empleabilidad de los egresados.

A través de los Centros Progresa, con atención presencial en las diferentes sedes y la ampliación de sus servicios desde una plataforma virtual, UNIMINUTO brinda diferentes servicios a los egresados para la empleabilidad y el emprendimiento.

Para la empleabilidad los egresados cuentan con servicios tales como: i) orientación ocupacional que facilite la inserción laboral o la adquisición de un mejor empleo, ii) bolsa laboral y actividades que propicien el encuentro entre la oferta y la demanda de empleo; iii) educación y cualificación para el fortalecimiento de competencias laborales; iv) apoyo a la colocación laboral; v) seguimiento a los procesos de selección y análisis de relación entre perfiles de egresados con vacantes en el mercado laboral; vi) apoyo a la colocación laboral a poblaciones en condiciones diversas.

Para el emprendimiento los egresados cuentan con: i) formación y desarrollo de la competencia emprendedora; ii) asistencia técnica para el emprendimiento; iii) asesoría sobre diversas fuentes de financiación para las iniciativas de emprendedores; iv) acompañamiento en las fases de apertura y funcionamiento inicial de las empresas; v) seguimiento a las iniciativas de emprendimiento para determinar su impacto y continuidad.

3. Participación de los egresados en la vida institucional.

UNIMINUTO genera diversos espacios de participación para sus egresados, a saber:

- a. En el ciclo de vida de los programas: desde su experiencia y trayectoria, los egresados participan en la creación y renovación de los programas, así como en los diferentes ejercicios de autoevaluación y en la facilitación de información que permite la identificación de intereses y necesidades según su desempeño profesional y expectativas del mercado laboral. Participan además como parte del cuerpo profesoral y en diferentes proyectos de investigación que desarrolla la institución.
- b. En los cuerpos colegiados: para UNIMINUTO es primordial que los egresados hagan parte de los diferentes órganos decisorios de la institución; su experiencia y aportes fortalecen la academia contribuyendo con la consolidación de una cultura de la calidad. Por ello hacen parte del Consejo Superior de Sede (por consideración y elección del Consejo de Fundadores); del Consejo Académico de Sede (por elección del Consejo Superior), del Consejo del Centro Regional o Consejo de Facultad, y del Comité curricular de Programa.
- c. En el Programa de Voluntariado: este es un espacio donde los egresados pueden participar desde un servicio desinteresado en acciones solidarias que se adelantan en las sedes y que ayudan a transformar desde diferentes ámbitos, determinadas situaciones en las comunidades y sus organizaciones.
- d. En los programas y proyectos estratégicos de la institución: los egresados pueden participar en programas y proyectos que buscan dar respuesta a situaciones sociales complejas que vive el país y frente a las que se implementan soluciones desde la misión de UNIMINUTO y de la Obra Social de El Minuto de Dios.
- e. En la vinculación a diferentes campañas de donación que tienen como propósito contribuir a que miles de colombianos puedan acceder a una educación incluyente y de alta calidad.
- 4. Unidades que dinamizan el relacionamiento con los egresados.
- a. La Vicerrectoría General Académica: Establece los lineamientos, los procesos y procedimientos para el relacionamiento y seguimiento permanente a los egresados de la institución. Así mismo, acompaña a las vicerrectorías académicas, direcciones académicas, líderes de proyección social y líderes de egresados de las diferentes Sedes, en la apropiación y puesta en marcha de la política, los lineamientos, los planes operativos, los procesos y procedimientos para el relacionamiento con los egresados.
- b. Los Programas Académicos: Mantienen una interacción permanente con los egresados en articulación con las coordinaciones de egresados y con los Centros Progresa EPE, velando de esta manera por un seguimiento permanente de este grupo de interés y respondiendo a los servicios de formación para toda la vida. Este relacionamiento permite una realimentación al programa, que facilita la identificación de necesidades y demandas del contexto laboral, social económico y político del país.
- c. Los líderes de proyección social y líderes de egresados en cada una de las Sedes: son responsables de gestionar, implementar y evaluar las diferentes estrategias definidas para los egresados, en trabajo articulado con los programas académicos y las demás unidades que ofrecen servicios para dichos miembros de la comunidad académica. Deben velar por la reserva y cuidado de la información que la institución tiene de sus egresados.
- **d.** *Los Centros Progresa EPE*: Responsables de prestar los servicios de emprendimiento y empleabilidad para los egresados.
- **e.** Los Centros de Educación para el Desarrollo- CED: Entre otras responsabilidades, promueven y acompaña nel voluntariado de los egresados de la Institución.
- **f.** *Dirección de Asuntos Corporativos:* Diseña, implementa y evalúa los planes estratégicos y tácticos de comunicación y en general las campañas que tiene como propósito mantener un relacionamiento directo

y activo con los egresados, en coordinación con la Vicerrectoría General Académica. Acompaña las estrategias relacionadas con la documentación de experiencias exitosas de los egresados, así como su visibilización. Así mismo brinda la asistencia técnica a las Sedes con el fin de asegurar que los mensajes comunicativos y sus medios de transmisión sean idóneos para los egresados, en coherencia con la misión, objetivos y principios institucionales.

g. Direcciones de Pastoral e Identidad Misional; Asuntos Estudiantiles; Mercadeo y Admisiones y Bibliotecas y Medios Educativos. Desde sus propósitos y planes estratégicos, brindan servicios a los egresados, en respuesta a sus intereses y necesidades y como una manera de fidelizarlos y fortalecer el sentido de pertenencia con la institución.

5. Divulgación y actualización de la política.

Para facilitar el proceso de divulgación y actualización de la política, desde la Vicerrectoría General Académica se conformará un equipo con representantes de las diferentes unidades que dinamizan el relacionamiento con los egresados, que tendrá como responsabilidad la actualización de la política a la luz de las nuevas definiciones institucionales, de las dinámicas y necesidades de las Sedes y de leyes vigentes. Dicha revisión se realizará cada tres años.

Para el conocimiento de la toda la comunidad académica y en especial de los egresados, la política se publicará en el micrositio de egresados que se encuentra en la página electrónica de la institución. Así mismo se implementará una amplia campaña de divulgación para que los egresados conozcan y puedan participar de las diferentes estrategias que aquí se plantean.

6. Disposición Final.							
Con el fin de operacionalizar la presente política lineamientos, procesos y procedimientos respectivos.	en	el	Sistema	UNIMINUTO,	se	establecerán	los